



SELLO QVARTO. VESTES
RELEVADOS. ENO DE ME
ESTRENTOS Y QVAREX-
TA Y SETE.

Yo Juan Garcia, Juan Lunonero Antonio Nataras y Don
Mig. Murraneira. En nombre de todos los señores del partido del
Campesino de esta Cuid. con la m.^a veneracion dicen q
cuando años pasados con motivo de la salida del rio arriam
llado Inaguan porcion de tierras, las que quedaron y fructu
feras por la cantidad de arena que dejó, y aunq^a tienen su
uero por la tabera, no es posible ponerlas en forma de que
puedan quedar fértiles, lo que solo se podria conseguir aca
quedo in pro el uero de la lruca aca, lo que es en beneficio
de los May, y en perjuicio de otros algunos, el qual
aunq^a es aly pequeño el trauel referido, se comprenda asi
el trauel como lo demas del uero a costa de los Duplicares

por tanto
El Duplicar rendidamente se suya mandax q^a los señores de esta
Cuid. y uniformen de lo dicho de este pedim. y del ningun
perjuicio q^a se diera alguno de re digne, se esperen re
coba de la Especial merced

Yo Agg. de N. de Sep. de 1717
D. Juan Garcia Alcazar y Mula,
D. Joseph Garcia Sarmiento de Andores, á que nes

